



The Beacon

Boletín para Residentes del Ancianato

Junio 2020

La Oficina del Ombudsman para Cuidado a Largo Plazo en NJ es una agencia estatal independiente cuya misión es defender los derechos de los residentes en instituciones de cuidado a largo plazo. Nuestro staff y voluntarios están entrenados para ayudarle a que reciba la calidad de cuidado y la calidad de vida que merece. Estamos aquí para escuchar sus inquietudes y ayudarle a resolver cualquier problema que tenga.

Si tiene alguna inquietud o queja acerca de su cuidado o si cree que se han violado sus derechos, contáctanos al 1-877-582-6995. Puede pedir que su llamada se maneje de forma confidencial. En este momento, no lo podemos visitar en persona, pero haremos todo lo posible para ayudarle por teléfono (y otros medios).

El propósito de este boletín es mantenerle actualizado sobre información importante. Si quiere que cubramos un tema en una edición futura, por favor llámenos o envíe un correo electrónico a outreach@ltco.nj.gov.

Visitas de Familiares y Amigos

El Departamento de Salud (DOH) ha anunciado las medidas que permitirán visitas a residentes en ancianatos. Su institución debe demostrar a DOH de NJ que la institución cuenta con el espacio, el personal y el material de protección personal necesario para recibir visitas.

Quién es elegible

- Si su resultado del test COVID-19 es negativo y no tenido exposición reciente a una posible infección, **es elegible** para recibir visitas.
- Si se sospecha o se ha confirmado que actualmente está infectado/a COVID-19 o está en cuarentena por una reciente exposición a COVID-19, entonces **no es elegible** para recibir visitas en este momento.
- Si ha tenido o ha estado expuesto/a a COVID-19 pero ya estuvo en cuarentena por 10 días, han mejorado sus síntomas respiratorios, y no ha tenido fiebre (ni ha necesitado medicamentos contra la fiebre) por 72 horas, entonces puede ser **elegible** para visitas, de acuerdo a las guías emitidas por el DOH de NJ y CDC.

Así que aun cuando no sea elegible para recibir visitas ahora, se le permitirá en pocos días o semanas, dependiendo de su condición y cuantos días esté asintomático.

Condiciones para visitas de terceros:

- Reciba hasta dos visitantes de su elección al mismo tiempo
- Se requiere que todos usen máscaras y mantengan distanciamiento social
- Los visitantes sólo pueden estar en el espacio al aire libre designado por la institución
- Los visitantes no pueden entrar, ni usar los baños
- Los visitantes serán examinados y se tomará su temperatura
- Si está discapacitado/a, se le ofrecerá equipo adaptado
- Se requiere que tanto el/la residente como el/la visitante firmen un formulario de consentimiento informado
- No se permiten alimentos, los visitantes pueden traer su propia agua, pueden dejar paquetes en la recepción
- Se puede cancelar por mal tiempo



Salir y Socializar (con Distanciamiento Social)

Si no hay casos activos o sospechosos de COVID-19 en la institución, y está acostumbrado a salir, entonces podrá salir a tomar aire fresco, con distanciamiento social.

Muchos residentes se han quejado de que se les exige que tengan las puertas cerradas. En situaciones específicas se les pedirá que cierren las puertas, pero en general las puede mantener abiertas. Llámenos si tiene este problema.



Entrega de comidas y paquetes

El Departamento de Salud de NJ ha declarado que los residentes pueden ordenar comida, o pedir a sus familiares/ amigos que les lleven comida a la institución. Sin embargo, no se permitirá al personal de entrega, familiares o amigos que entren a la institución.

Tiene el derecho a recibir correo y paquetes sin abrir. Puede utilizar su dinero del estímulo para ordenar cosas en línea para entrega, por ejemplo. Su institución puede retener o limpiar el paquete antes de entregárselo, pero no hay evidencia de transmisión de COVID-19 a través del correo.

Consejos de Familia y Consejos de Residentes

Los Consejos de Familia son grupos de familiares y amigos de residentes que los defienden ante el ancianato para mejorar la calidad del cuidado. Los Consejos de Residentes son grupos de residentes del ancianato que se reúnen para discutir sus inquietudes y problemas. Durante COVID-19, los Consejos de Familia y de Residentes pueden jugar un papel crucial para mantener la calidad de cuidado en la institución.

Si no existen estos grupos en su institución, puede unirse a otras familias o residentes para formarlos. Contacte al Director de Actividades de la institución, o a un Trabajador Social, para empezar uno. Si enfrenta dificultades, llame a LTCO al 1-877-582-6995 o visite theconsumervoice.org para obtener información.



Junio es el mes de PRIDE, e mes del Orgullo Gay para celebrar las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, homosexuales e intersexuales (siglas en inglés LGBTQI) y su lucha por igualdad. Los ancianatos deben ser sitios que den la bienvenida a todas las personas, sin importar cómo se identifiquen o por quien se sientan atraídas. No es correcto que el personal del ancianato le haga sentir mal por quien es. Si usted u otro/a residente LGBTQI no se siente bienvenido/a, contáctenos y le ayudaremos. Los adultos mayores LGBTQI pueden conseguir información y apoyo en sage.org, gardenstateequality.org, o lgbtqseniorhousingandcare.com

Oficina del Ombudsman de New Jersey para Cuidado a Largo Plazo
www.NJ.GOV/LTCO Laurie Brewer, Ombudsman para LTC

SÍGUENOS     

